



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Bogotá D.C.,

Señor(a)

JAIME ERNESTO PAVA MARIN
PROPERTY SOLUTIONS GROUP PSG SAS

900.535.037-3

Representante legal (o quien haga sus veces)

Asunto: Comunicación de la Resolución N° 2258 del 29 de julio de 2016.

Respetado(a) señor(a),

Dando cumplimiento al artículo 2 de la **Resolución No. 2258 del 29 de julio de 2016**, "*Por la cual se corrigen Resoluciones que imponen sanción*", atentamente remito copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda